

A 10 / 2019

D



universidad  
de león

Comité de Empresa  
Personal Laboral de Administración y Servicios

**ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE EMPRESA  
BIBLIOTECA SAN ISIDORO  
29 de OCTUBRE de 2019**

**ASISTENTES**

**CCOO**

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| LUDY VILA FIDALGO                 | 13:00       |
| ENRIQUE RAMOS GARCÍA              | 13:15       |
| M <sup>a</sup> MAR GONZÁLEZ RAMOS | 13:00 14:45 |
| ALFONSO FRONTAURA GALÁN           | 13:00       |
| LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ          | 13:00       |

**UGT**

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA        | 13:00       |
| TERESA DONIS CAÑÓN                | 13:00       |
| EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ            | 13:00       |
| RAÚL LÓPEZ SANTOS                 | 13:00 14:50 |
| MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ (DS) | 13:00 14:45 |

**AITUL**

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS) | 13:00 |
|--------------------------|-------|

**CSIF**

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ | 13:00 14:30 |
|--------------------------|-------------|

**STELE**

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN   | 13:00 14:35 |
| ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS) | 13:00 14:35 |

**AUSENTES**

JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)  
CARLOS VICENTE RUBIO

**NOTAS**

DS- Delegado Sindical

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.
- 2.- Baremos.
- 3.- Traslados Conserjerías.
- 4.- RPT.
- 5.- Informes y asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.



Se inicia la sesión a las 13:00 h. del día 29 de octubre de 2019 en la sala de reuniones de la planta sótano de la biblioteca San Isidoro.

**1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.**

Se aprueba por asentimiento el acta del 10 de septiembre de 2019.

**2. Baremos.**

Se resume lo tratado en las reuniones de trabajo previas y en los encuentros de las compañeras designadas para las reuniones con la Gerencia.

El comité, después de un largo debate, y a pesar de que no existe unanimidad ya que en función de qué punto se trate hay mayorías diferentes, existe consenso mayoritario en los siguientes aspectos: en que pueda haber dos baremos diferentes, uno para los procesos internos y otro par los externos. En que se mantengan las cuatro categorías diferentes de experiencia, en valorar la experiencia en dos niveles inferiores con la mitad de lo que se valora la experiencia en el nivel inferior, en que la Gerencia proponga una redacción para la especificidad de las carreras,

en valorar con 20-15-5 la formación, en que se valoren todos los cursos independientemente de la antigüedad, y en poder negociar sobre todo lo demás.

Se acuerdan solicitar a la Gerencia que nos envíe su propuesta de baremo de méritos para los concursos del PAS laboral.

### **3. Traslados Conserjerías.**

Se observan las siguientes erratas y consideraciones que se trasladarán a la Gerencia.

- La plaza PL00600 no debería aparecer.
- Debe indicarse que en el concurso tienen preferencia los trabajadores del grupo IVA, sobre los del grupo IVB.
- Debe aparecer la plaza PL00095 con el complemento de D/J. Ya que se quedó que al menos una de cada conserjería lo tendría asignado por RPT.
- Creemos conveniente que debe buscarse otra palabra que no sea correturnos para definir las plazas con movilidad (quizás está misma de movilidad), esto evitaría malos entendidos entre los trabajadores.

También se valora la casuística de las resultas y los trabajadores obligados a concursar, llegando al acuerdo de que se aplique el Convenio Colectivo, ya que no hay otra forma viable y que de seguridad jurídica al resultado del concurso.

Alfonso Frontaura propone que a las dos plazas de Responsables de Coordinación de Conserjería, uno en turno de mañana y otro en el de tarde (punto 5 acuerdo de organización de conserjerías, aprobado en el Consejo de Gobierno) se les aplique el complemento de Plena Disponibilidad al 100% y que sean los encargados de cubrir las necesidades urgentes y puntuales que puedan surgir en el resto de conserjerías. Como propuesta podrían ser las dos plazas nuevas que figuran en el concurso de traslados que se van a crear en el rectorado.

Se le indica que no es un tema del concurso de traslados y que la modificación de la RPT ya está acordada en CG y CS.

### **4. RPT.**

Se informa del comunicado de Gerencia de dar un impulso a la RPT en noviembre, y de su propuesta de comenzar por los laboratorios.

El comité agradece que por fin se de un impulso a la RPT como veníamos pidiendo, y acuerda por unanimidad pedir a la Gerencia que nos envíen su propuesta de RPT completa para todo el PAS laboral, ya que ha pasado mucho tiempo sin avances y no creemos conveniente seguir con el fraccionamiento de la misma.

STELE pide que una vez nos han informado de la autorización por parte de la Junta de CyL de las transformaciones pedidas por la Gerencia para las plazas del SIC se vote si el comité está a favor de que se convoquen las mismas ya.

Se indica por parte de la presidenta que eso no está en el orden del día, y que además no existía acuerdo en como debe llevarse a cabo, que primero debe aprobarse la RPT completa, por lo que no se somete a votación.

## 5. Informes y asuntos varios

El secretario informa de las entradas 19, 20, 21, 22 y 23 de este año.  
El secretario informa de las salidas 24, 25 y 26 de este año.

Sobre la entrada 23 recibida del defensor de la comunidad universitaria en relación con el reglamento sobre atención a personas con discapacidad, el comité acordó por unanimidad pedir que en todos los puntos en los que se indica PDI , o PDI y PAS, se indique simplemente "Personal de la Universidad" sin hacer discriminaciones, y que no se apruebe dicho reglamento sin haber sido tratado en las mesas correspondientes de negociación dado que afecta en diferentes aspectos a las condiciones laborales del personal.

Se tratan los diferentes escritos de entrada del personal del LTI, y en concreto los de MFMN, acordando el comité escribir a la Gerencia, ya que dados los numerosos escritos recibidos y las noticias que tenemos sobre la situación especial que se está dando en el LTI, el comité considera que debe entregar lo antes posible el certificado de hermeticidad de las pruebas realizadas por el técnico del Consejo de Seguridad Nuclear el 8 de octubre de 2019 a la fuente radiactiva de Níquel 63 de modelo 02-001972-01, situada en el cromatógrafo de marca Varian, modelo CP-3800, con número de serie 10877, que está ubicado en la sala 105 del Laboratorio de Técnicas Instrumentales de la Universidad de León a la trabajadora que lo solicita, y enviarnos a este comité una comunicación sobre las actuaciones que ha llevado a cabo con lo que está pasando en el LTI y las quejas de los trabajadores, así como cuales son las medidas que tiene previsto tomar para su solución, o qué posición ha adoptado al respecto.

## 6. Ruegos y preguntas.

Tere Donis pregunta por la interpretación del baremo en el concurso de transformación. Se le explica que se aplicará tal cual, y se le aclaran las dudas al respecto. También se aclara que dada la casuística particular de este concurso el baremo es irrelevante, pues no afectará en nada a las plazas ni al proceso.

A las 15:05 horas se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.

El Secretario del Comité.

Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.



## 5. Informes y asuntos varios

El secretario informa de las entradas 19, 20, 21, 22 y 23 de este año.  
El secretario informa de las salidas 24, 25 y 26 de este año.

Sobre la entrada 23 recibida del defensor de la comunidad universitaria en relación con el reglamento sobre atención a personas con discapacidad, el comité acordó por unanimidad pedir que en todos los puntos en los que se indica PDI , o PDI y PAS, se indique simplemente "Personal de la Universidad" sin hacer discriminaciones, y que no se apruebe dicho reglamento sin haber sido tratado en las mesas correspondientes de negociación dado que afecta en diferentes aspectos a las condiciones laborales del personal.

Se tratan los diferentes escritos de entrada del personal del LTI, y en concreto los de MFMN, acordando el comité escribir a la Gerencia, ya que dados los numerosos escritos recibidos y las noticias que tenemos sobre la situación especial que se está dando en el LTI, el comité considera que debe entregar lo antes posible el certificado de hermeticidad de las pruebas realizadas por el técnico del Consejo de Seguridad Nuclear el 8 de octubre de 2019 a la fuente radiactiva de Níquel 63 de modelo 02-001972-01, situada en el cromatógrafo de marca Varian, modelo CP-3800, con número de serie 10877, que está ubicado en la sala 105 del Laboratorio de Técnicas Instrumentales de la Universidad de León a la trabajadora que lo solicita, y enviarnos a este comité una comunicación sobre las actuaciones que ha llevado a cabo con lo que está pasando en el LTI y las quejas de los trabajadores, así como cuales son las medidas que tiene previsto tomar para su solución, o qué posición ha adoptado al respecto.

## 6. Ruegos y preguntas.

Tere Donis pregunta por la interpretación del baremo en el concurso de transformación. Se le explica que se aplicará tal cual, y se le aclaran las dudas al respecto. También se aclara que dada la casuística particular de este concurso el baremo es irrelevante, pues no afectará en nada a las plazas ni al proceso.

A las 15:05 horas se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.

El Secretario del Comité.

Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.

